

GOBIERNO

# Ley de disciplina financiera “frena” deuda de alcaldías

FELIX VÁSQUEZ



**DESCENSO. Municipios de Nuevo León redujeron 4.3 por ciento sus pasivos.**

## Implementación de la nueva ley pudo retener la colocación de financiamiento

ALEJANDRA MENDOZA  
amendoza@elfinanciero.com.mx

La Ley de Disciplina Financiera ha tenido un peso importante para “frenar” la deuda de los gobiernos, como en los municipios de Nuevo León, que disminuyeron sus pasivos 4.3 por ciento, señaló Manuel Kinto, director asociado de la firma calificadora Fitch Ratings.

EL FINANCIERO publicó ayer que los pasivos totales de los municipios del Estado, cerró en cuatro mil 865 millones de pesos, en diciembre pasado, cifra menor a los cinco mil 88 millones de pesos, del mismo mes de 2015.

### FOCOS

**Reducción.** Pasivos de las alcaldías de NL, disminuyeron a cuatro mil 865 millones de pesos al cierre de 2016.

**Crédito.** La deuda con bancos comerciales se redujo un 3.8 por ciento y con la banca de desarrollo también bajó un 5.5 por ciento, en el cuarto trimestre del año pasado.

Señaló que al ser reciente esta nueva ley, pudo ocasionar que la banca comercial retuviera la contratación de financiamiento.

“Al aprobarse la Ley de disciplina

financiera, se generaron ciertos espacios de entendimiento sobre cómo aplicaba la ley, y eso pudo ocasionar el retener la colocación por parte de las instituciones financieras, y la otra, para los municipios o los Estados, fue más limitado; esto en cuanto a los primeros tres trimestres del año pasado”, explicó.

Comentó que se espera que se publique el “Sistema de Alerta”, que permite ver cómo está el municipio o el Estado, en su nivel de endeudamiento, y dependiendo del nivel en el que se encuentre dependerá de la posibilidad de contratar más deuda.

“A más tardar el primero de abril deberá publicarse el sistema de alerta, el reglamento de cómo va a funcionar, y finalmente ya se podrá determinar cuál es la cantidad máxima que pueden obtener de manera adicional los Estados y municipios”, explicó.

Comentó que pese a los esfuerzos que realiza la Secretaría de Hacienda en materia de la deuda subnacional, aún está en proceso de ver realmente los efectos de la ley.

El reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cuarto trimestre de 2016, revela que en su comparación anual, el financiamiento de los municipios de Nuevo León, con los bancos comerciales disminuyó un 3.8 por ciento, mientras que con la banca de desarrollo se redujo un 5.5 por ciento; en su comparación anual.

Comentó, que en el caso de San Pedro, pese a que aumentó su deuda en un 26 por ciento en un año, actualmente su calificación crediticia es de las más altas en el país, “AA+”, por parte de Fitch Ratings.

Mientras que en el caso de San Nicolás, “A-”, que significa que tiene un bajo riesgo de incumplimiento.